



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 384-2017
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: YADRY ESPERANZA PARRA MARTÍNEZ Y OTROS
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL

Póngase en conocimiento de la parte demandante, lo manifestado por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Tolima, en el oficio fechado el 4 de julio de 2019, obrante a folios 159 a 161 c1.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ

J

**Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué**